Linda Loaiza exige justicia al Estado venezolano tras 20 años de espera

El lunes 19 de julio se cumplieron 20 años del rescate de Linda Loaiza por parte de funcionarios de la Policía de Chacao, tras cuatro meses de secuestro del que era víctima por parte de Luis Antonio Carrera Almoina, apodado posteriormente como el «monstruo de Los Palos Grandes», debido a la zona en la que residía.

La actuación de los funcionarios policiales se pudo ejecutar gracias a que Loaiza logró gritar por una ventana del apartamento donde era torturada y abusada sexualmente por Carrera Almoina, cuya familia proviene del mundo académico.

En los cuatro meses que estuvo a merced de «el monstruo de Los Palos Grandes», Loaiza fue golpeada con palos, quemada con colillas de cigarro, entre otras cosas, además de torturada psicológicamente y violada.

Tras dos décadas de ese incidente, Loaiza recordó en sus redes sociales lo que vivió en el apartamento de Carrera Almoina. Recordó que con un cuadro de desnutrición severa, casi moribunda y «destrozada físicamente por dentro y por fuera», fue que pudo pedir auxilio y ser rescatada. Solo tenía 18 años de edad.

En una entrevista reseñada en el portal Idead, Loaiza indicó que hizo una huelga de hambre que duró 13 días para que se llevara a cabo el juicio contra Carrera Almoina.

Su captor fue arrestado después de varias investigaciones y en 2004 fue absuelto, luego de irregularidades en su proceso penal según recuerda la ONG Acceso a la Justicia. Dos años más tarde, en 2006, se originó una nueva sentencia después que se anulara el fallo y se abriera un nuevo proceso. Fue condenado a seis años de prisión por varios delitos, menos el de agresión sexual.

Para 2008, se decidió que Carrera Almoina había cumplido la pena y ahora se desconoce su paradero.

Linda Loaiza responsabiliza al Estado venezolano la falta de justicia sobre su caso. Señala que desde que fuera designada Cayapa Rodríguez González como la fiscal del Ministerio Público que llevara la investigación, todo comenzó a ir mal. Asegura, entre otras coas, que fue cruel al llevar el interrogatorio

durante su proceso médico e impedía que su familia le diera cuidados.

«Cuántas defendidas como yo habrán abultado los ‘méritos’ de la fiscal 33 Capaya Rodríguez González para que el Estado la premiara tanto: embajadora en Filipinas y actualmente viceministra para Asia, Medio Oriente y Oceanía del Ministerio de Relaciones Exteriores», escribió Loaiza sobre la otrora fiscal que llevó su caso.

También denuncia que a pesar que existe un mandato de la justicia internacional -en 2018 la Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó al Estado venezolano por la violación de los derechos de Loaiza- en contra de las autoridades del país, no se hayan tomado medidas sobre todo cuando se autodenominan «feministas».

Lamentó que el sistema solo revictimice a las mujeres cuando exponen un caso de violencia, a pesar de tener todas las pruebas, testigos y una legislación especial para ser juzgada. «No hay justicia, solo una incontable secuencia de revictimización», dijo.

En la entrevista reciente que fue reproducida por el portal Idead, Linda Loaiza insistió en que al no haber una sentencia ejemplarizante en favor de las mujeres, «el mensaje que le sigue brindando el Estado a la sociedad es que a los hombres que cometen delitos, no los vamos a sancionar».

Resaltó que aunque haya mujeres en cargos de relevancia, no garantiza que se garanticen los derechos del sexo femenino y considera que la designación de mujeres en esos altos cargos es de «una figura utilizada».

Con información de Tal Cual